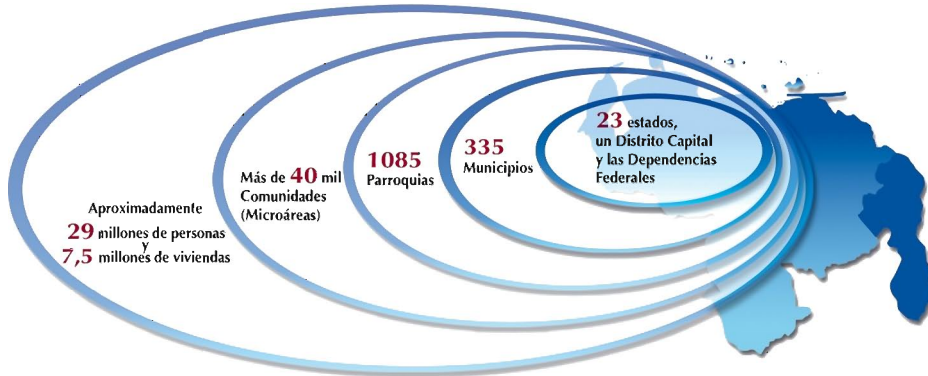


## Cobertura Territorial



## Reconoce al personal del Censo

Nuestros funcionarios y funcionarias ya están en la calle, debidamente identificados con chalecos, gorras y carnets, recorrerán el país para realizar el Registro de Unidades Inmobiliarias.



## Confidencialidad de los datos censales

Los datos del censo suministrados por las personas, están amparados por el Secreto Estadístico, es decir, son absolutamente confidenciales y la información será de uso exclusivamente estadístico, tal como lo establece la Ley de la Función Pública de Estadística.



Ref.: G-20000024-4



# ¡Tú cuentas para Venezuela!

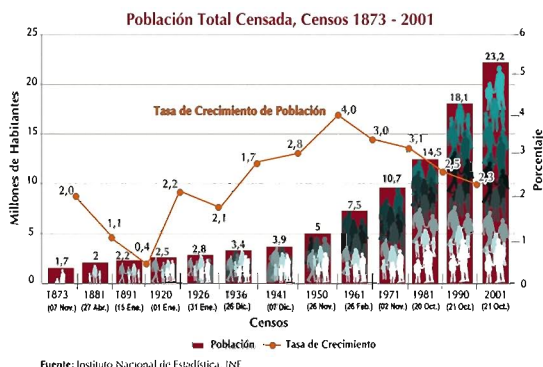
## ¿Qué es un Censo?

El censo es una operación estadística orientada a obtener datos sobre la totalidad de los elementos que componen el universo en estudio, y que generan información, fundamentalmente de tipo estructural. En el caso de los censos nacionales de población y vivienda, se trata de cuantificar y revelar las principales características de las viviendas, hogares y personas de un país.



## Tradición Censal

Venezuela posee una historia censal de gran relevancia, la cual se remonta al año de 1825, cuando se efectúa el primer censo oficial, alcanzándose la cifra de 659 mil 633 habitantes. Para el año 1873 General Guzmán Blanco, Presidente de la República decreta la realización del "Primer Censo de la República", con una población de 1 millón 784 mil 194 habitantes. Hasta la fecha se han realizado trece censos de población y vivienda, siendo el más reciente el efectuado en el año 2001 cuando Venezuela alcanzó una de población de 23 millones 232 mil 553 habitantes.



## ¿Quién realiza el Censo?

Cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y según lo dispuesto en la Ley de la Función Pública de Estadística, El **Instituto Nacional de Estadística, INE**, organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, tiene entre sus competencias elaborar el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda.

## ¿Para qué censamos?

El Censo 2011 aportará información que permitirá, en conjunto con los datos suministrados por los demás organismos que conforman el Sistema Estadístico Nacional, SEN, evidenciar los principales cambios socioeconómicos y demográficos, así como información actualizada sobre magnitud de la población, distribución espacial, número y características de las viviendas durante el período 2001-2011.

¡Tú cuentas para Venezuela!

## Etapas del Censo 2011

El Censo está estructurado en tres grandes etapas:

**El Pre empadronamiento** es la etapa inicial de la actividad censal y durante este lapso se realizan actividades indispensables como:

- ✓ Actualización Cartográfica
- ✓ Registro de Unidades Inmobiliarias (RUI)
- ✓ Identificación de Microáreas
- ✓ Diseño del cuestionario censal
- ✓ Pruebas Experimentales
- ✓ Censo Piloto

**El Empadronamiento** es la etapa central del censo, y durante este lapso se realiza la aplicación del cuestionario censal a todas las viviendas, hogares y personas residentes en el país.

## ¿Qué es el Registro de Unidades Inmobiliarias (RUI)?

El **RUI** forma parte de la etapa de Pre empadronamiento y es la principal actividad de la cartografía con fines estadísticos. Se define como un listado ordenado de todas las unidades inmobiliarias de cada manzana; sector; comunidad; centro poblado; parroquia; municipio y Entidad Federal.

En él se incluyen datos que permiten ubicar cada una de dichas edificaciones y las características de

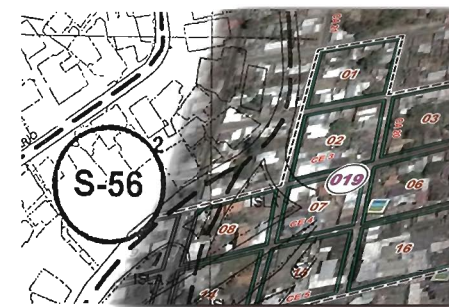
## De la mano con la tecnología

El Instituto Nacional de Estadística ha incluido dentro de la etapa de Pre Empadronamiento del Censo 2011, herramientas tecnológicas y metodológicas innovadoras que reforzarán el proceso de actualización cartográfica de esta operación estadística, entre ellas se encuentran:

- ✓ Uso del Sistema de Posicionamiento Global-GPS, para la geo-referenciación de manzanas en áreas de crecimiento.

## El Post empadronamiento

- ✓ Evaluación de cobertura censal
- ✓ Procesamiento y análisis de la información
- ✓ Divulgación de los resultados
- ✓ Realización de estudios especiales sobre la base de los datos obtenidos



las mismas, a fin de planificar toda la actividad de empadronamiento.

Este procedimiento permitirá identificar el crecimiento de los centros poblados y los diferentes cambios que se han producido en diversos ámbitos territoriales.



- ✓ Introducción del uso de imágenes de satélite.
- ✓ Uso de formulario electrónico asociado a la cartografía digital con Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Estas herramientas permitirán agilizar la transferencia de los datos y la carga de trabajo antes y durante el empadronamiento, así generar reportes administrativos y estadísticos de calidad.



¡Tú cuentas para Venezuela!